



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 165

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ.-----

----- Antes de dar inicio a la Sesión la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** expresa lo siguiente: -----

----- “En virtud de la inasistencia de la Diputada Secretaria de esta Mesa Directiva en la presente Sesión, con apoyo en lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 17, de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, me permito designar a la Diputada Guadalupe Biasi Serrano para que asuma la suplencia de este órgano de dirección parlamentaria durante el desarrollo de los trabajos legislativos que nos ocupan.” -----

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con las inasistencias justificadas de las Diputadas **MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA** y **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL** siendo las **diez** horas con **cuarenta y seis** minutos del día **treinta** de **enero** del año **dos mil diecinueve**, se inicia la Sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del Acta Número 164, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 23 de enero del 2019; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas: **1. De**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de Silvia Guadalupe Zamarripa Zapata, Pedro Hugo, Alex Uriel e Iván Emmanuel de apellidos Carrizales Zamarripa, esposa e hijos, respectivamente, del extinto servidor público del Gobierno del Estado Pedro Hugo Carrizales Vega, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en nuestra Entidad. 2. De Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de Reyna Isabel Carrillo Polanco y Ángel Tadeo Quinto Carrillo, esposa e hijo, respectivamente, del extinto servidor público del Gobierno del Estado Ambrocio Quinto Adrián, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en nuestra Entidad. **Séptimo.** Dictámenes: 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se designa a los Ciudadanos José Martín García Martínez, Alejandro Sebastián Hope Pinson, Jorge Alberto Lara Rivera, Isaac González Ruiz y José Jaime Rivero Martínez, Consejeros de la Comisión Técnica y a los Consejeros José Martín García Martínez, Alejandro Sebastián Hope Pinson e Isaac González Ruiz, como integrantes de la Unidad Técnica de la Fiscalía General de Justicia del Estado. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a diversas autoridades, en materia de la implementación de la estrategia Estatal de Seguridad Cibernética. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto por el que se crea el Código de Ética de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** -

----- Enseguida, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 23 de enero del año 2019, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 164**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** solicita a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **GUADALUPE BIASI SERRANO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “De los Ayuntamientos de Antiguo Morelos, Altamira, Ciudad Madero, Jaumave, Nuevo Laredo, Padilla, San Fernando, Tula y Xicoténcatl, oficios remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se remita al archivo de este Congreso del Estado, para su consulta institucional y pública. --

----- “Del Ayuntamiento de Casas, oficio número MCT/029/2019, recibido el 23 de enero del actual, remitiendo Cuarto Informe Trimestral, de los avances físico-financieros; de las obras y acciones programadas, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, (FISMUN), denominado Ramo 33, concernientes al ejercicio 2018.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Del Ayuntamiento de Villagrán, oficio número TES/003/2019, fechado el 24 de enero del presente año, remitiendo Cuenta Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -

----- “De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, oficios 16.27 y 25.27, recibidos el 22 de enero del presente año, comunicando que han quedado concluidas las sesiones del Primer Período de Sesiones Extraordinarias del Primer Año; así como la designación del C. Alejandro Gertz Manero, como Fiscal General de la República.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, se tome nota de las comunicaciones de referencia y se agradezca la información.-----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**.-----

----- Al efecto, la Diputada **GUADALUPE BIASI SERRANO** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de Silvia Guadalupe Zamarripa Zapata, Pedro Hugo, Alex Uriel e Iván Emmanuel de apellidos Carrizales Zamarripa, esposa e hijos, respectivamente, del extinto servidor público del Gobierno del Estado Pedro Hugo Carrizales Vega, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en nuestra Entidad.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de Reyna Isabel Carrillo Polanco y Ángel Tadeo Quinto Carrillo, esposa e hijo, respectivamente, del extinto servidor público del Gobierno del Estado Ambrocio Quinto Adrián, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en nuestra Entidad.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, el Diputado **ARTURO ESPARZA PARRA** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Tamaulipas, para que implementen campañas y mecanismos alternativos, con el objeto de invitar a los comercios y a la ciudadanía a evitar en la medida de lo posible algún conflicto derivado de la utilización de los equipos de sonido que generan un ruido excesivo.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente, la Diputada **IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía de la máxima Institución de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de nuestra Entidad Federativa, formula atento exhorto a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, a realizar los estudios de factibilidad, académicos, técnicos y administrativos necesarios, a fin de considerar la implementación de la Carrera de Licenciatura en Artes, con un enfoque sustantivo de las artes en su conjunto, en los Campus norte, centro y sur, según los resultados de los estudios correspondientes.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a las Autoridades Federales y***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Estatales en materia de difusión de protocolos preventivos y reactivos de protección civil.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Por último, el Diputado **OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 12 Ter a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Educación** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** menciona lo siguiente:-----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los dictámenes 1 y 2, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- En este tenor, la Diputada **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Decreto mediante el cual se designan a los Cinco Consejeros de la Comisión Técnica de la Fiscalía General de Justicia del Estado, de los cuales tres de éstos conformarán la Unidad Técnica encargada de la impartición del nuevo modelo de procuración de justicia.-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación, toda vez que los Ciudadanos recién nombrados como Consejeros de la Comisión Técnica y Consejeros integrantes de la Unidad Técnica de la Fiscalía General de Justicia del Estado, se encuentran presentes en este recinto, la Diputada Presidenta declara como solemne esta parte de la Sesión, para efecto de llevar a cabo la toma de protesta constitucional, solicitando a los Diputados y Diputadas **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ, ALEJANDRO ETIENNE LLANO, BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE, MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO, ARTURO ESPARZA PARRA, RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES e ISSIS CANTÚ MANZANO**, para que trasladen a los Ciudadanos **Consejeros de la Comisión Técnica y Consejeros integrantes de la Unidad Técnica de la Fiscalía General de Justicia del Estado**, hasta el Salón de Sesiones, para que tomen protesta, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda. -----

-----**(R E C E S O)**-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, exhorta a ponerse de pie a efecto de que los Ciudadanos **JOSÉ MARTÍN GARCÍA MARTÍNEZ, ALEJANDRO SEBASTIÁN HOPE PINSON, JORGE ALBERTO LARA RIVERA, ISAAC GONZÁLEZ RUIZ y JOSÉ JAIME RIVERO MARTÍNEZ**, procedan a prestar la protesta de ley en los términos siguientes:-----

-----“*¿Protestan ustedes, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejeros de la Comisión Técnica y Consejeros integrantes de la Unidad Técnica de la Fiscalía General de Justicia del Estado, que se les ha conferido en términos del Decreto de su designación, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo Tamaulipeco?*”-----

-----Acto continuo, los Consejeros declaran lo siguiente: -----

-----“*Sí protesto.*”-----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** expresa lo siguiente: -----

-----“Ciudadanos Consejeros de la Comisión Técnica y Consejeros integrantes de la Unidad Técnica de la Fiscalía General de Justicia del Estado, mediante este acto solemne, hacen patente su compromiso con el pueblo de Tamaulipas. Esta Presidencia tiene a bien felicitarlos, aprovechando la ocasión para exhortarlos, en nombre de nuestra sociedad, a que pongan todo su empeño y capacidad para el puntual cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia de justicia. Nuevamente muchas Felicidades. Solicito a la Comisión previamente designada, acompañen hasta el pórtico de este Palacio Legislativo a los Consejeros de la Comisión Técnica y Consejeros integrantes de la Unidad Técnica de la Fiscalía General de Justicia del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Estado, para enseguida proseguir con esta Sesión con el carácter de ordinaria. Muchas felicidades.”-----

----- Enseguida el Diputado **CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general, y al no existir participaciones pregunta si alguien desea hacer uso de la palabra en lo particular y existiendo registro, somete a votación el dictamen en lo general y artículos no reservados declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor** y **4 abstenciones**, en lo general y artículos no reservados. Enseguida la Diputada Presidenta lo somete a discusión en lo particular, participando el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, quien señala lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva. Con fundamento en el artículo 107 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, abordo esta tribuna para hacer una propuesta de modificación en lo particular al dictamen que nos ocupa, en los términos siguientes: Del análisis efectuado, se advierte que en el artículo 152, fracción I, inciso e), se establece que en caso de que colinden una o más vías públicas, deberán contar con lotes urbanizados de por lo menos quince metros de fondo al frente de las mismas, pudiendo construir su barda después del fondo de estos lotes, no permitiéndose la construcción de bardas frente a las vías públicas. En tal virtud, propongo que se suprima este inciso, toda vez que esta



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

previsión, limita negativamente la libre determinación de los desarrolladores con relación a sus proyectos de desarrollo urbano, lo cual no abona en favor de los fines y principios que el propio proyecto legal que nos ocupa contiene. Es cuanto Diputada Presidenta.”-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta pregunta si algún integrante de las Comisiones que dictaminaron el asunto de referencia, desean hacer uso de la palabra; participando el Diputado **CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ**, quien refiere lo siguiente: -----

----- “Con su permiso Diputada Presidenta; como Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Puertos no tenemos ninguna objeción hacia la propuesta que ha hecho el Diputado Alejandro Etienne Llano.”

----- Enseguida la Diputada Presidenta expresa que en virtud de haber sido admitida la propuesta, la misma pasa a formar parte del Decreto que se debate.-----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación en lo particular el artículo reservado, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en lo particular el artículo reservado, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a diversas autoridades, en materia de la implementación de la Estrategia Estatal de Seguridad Cibernética***, participando la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA**, quien menciona lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Con el permiso de la presidencia Diputadas y Diputados compañeros, representantes de los medios de comunicación. El motivo de mi presencia en esta tribuna es en relación al dictamen que nos ocupa y que deriva de una iniciativa que presenté hace aproximadamente unos 15 meses, en noviembre del 2017 y la verdad es para manifestar que el sentido del mismo es un reconocimiento tácito a que se ha conseguido el propósito que se planteó en la iniciativa. Toda vez que se motivó la cita de funcionarios de seguridad pública de las áreas de planeación y estadística, así como de análisis e inteligencia, quienes informaron a este Congreso, a través de la comisión de la estrategia y acciones en materia de investigación cibernética que realizan en el Estado. Para propiciar la confianza de la ciudadanía y la población en su conjunto en el uso de plataformas digitales y salvaguardar la privacidad y protección de los datos personales. Para darnos una idea de lo importante que es contar con una estrategia de inteligencia cibernética, los servidores públicos que comparecieron, informaron que en poco más de un año, se presentaron 134 casos sin contar con los que no se denuncian. Agradezco a los Diputados y Diputadas integrantes de las dictaminadoras la atención dispensada a mi iniciativa y seguiré insistiendo en la importancia de que se desarrollen acciones ya planeadas y que a estas se sumen muchísimos más esfuerzos de patrullaje cibernético y de prevención de amenazas, fraude, extorsión, acoso y pornografía infantil, sobre todo en la difusión a la ciudadanía porque todos los días hay de este tipo de abusos en el internet, para que los ciudadanos en Tamaulipas sepan de qué forma, a dónde, en dónde tienen que poner esa queja. Sinceramente 134 casos que han revisado, se me hacen pocos a los que constantemente nosotros nos enteramos en el día a día. Nuestro deber como representantes populares sigue siendo defender a nuestra niñez, a la juventud y a la población en general de riesgos de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

seguridad. Por lo anteriormente expuesto, los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI votaremos a favor del presente dictamen, es cuanto Presidenta.” -----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **32 votos a favor** y **1 abstención**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto por el que se crea el Código de Ética de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas*** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **32 votos a favor** y **1 abstención**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

----- Prosiguiendo con la Sesión, la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS**, quien menciona lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, de los compañeros y compañeras Diputadas y de los amigos que nos acompañan. Hablar de la promulgación de las Constituciones Generales de 1917 y 1857 y la de Tamaulipas de 1921, el camino hacia la conquista de nuestras libertades políticas y sociales, ha sido de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

grandes sacrificios. México ha alcanzado su madurez política mediante cruentas batallas que han dejado una huella inmarcesible en el devenir del tiempo. Ahí encontramos que la Constitución representa el crisol de nuestros anhelos, funde la esencia jurídica y conquista de nuestros ideales. Fue un 5 de febrero cuando se promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1857 y 1917, siendo Presidente de la República el General Álvaro Obregón y Gobernador provisional de nuestro Estado José Morante. Forjada por un grupo de liberales preclaros y osados. La Constitución de 1857 es un documento promulgado por el Congreso Constituyente que contiene el espíritu de los mártires de la independencia y la reforma para consolidar sus más fuertes ideales en lo que se considera como la segunda declaración de la independencia de México. Asimismo, en 1917 al poco tiempo de la revolución, con un gobierno civil endeble y ante el deterioro de las instituciones, México necesitaba fortalecer el sistema político para brindar a los ciudadanos la seguridad y estabilidad que tanto anhelaban. Por ello, se promulgó una nueva Constitución que le dio a nuestro país un nuevo comienzo, basado en el respeto, la democracia y garante de los derechos civiles. En el ámbito local las transformaciones políticas no dieron tregua, Tamaulipas fincó sus cimientos democráticos y constitucionales en 1921, siendo el ingrediente principal que nos dio la identidad a quienes somos orgullosamente “tamaulipecos”. Compañeras y compañeros, estos antecedentes históricos que convergen un 5 de febrero, representan para las y los mexicanos y las y los tamaulipecos los ideales de justicia, de libertad y democracia, por lo cual les invito a hacer frente a los retos que la actualidad exige, con apego al régimen de justicia que nuestra Constitución demanda.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- A continuación el Diputado **ROGELIO ARELLANO BANDA**,
menciona lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros Diputados. Hago uso de la tribuna, para manifestar en mi calidad de Presidente de la Comisión de Educación de esta Legislatura, un hecho que sin duda sienta un precedente histórico para la educación en Tamaulipas. Quienes tenemos una formación docente y pertenecemos al magisterio estatal, sabemos de la lucha histórica que hace aproximadamente poco más de 16 años, nuestras compañeras y compañeros que se desempeñan como profesores de inglés en la aulas de educación básica, han luchado porque se les vean reconocidos sus derechos laborales, para acceder a una basificación como maestros en esa legislatura. Y qué hermoso arrancar el 2019 con un gran evento histórico el pasado lunes 28 de enero aquí en el polyforum, donde el señor Gobernador, Francisco García Cabeza de Vaca, el líder de la sección XXX, el Maestro, Rigoberto Guevara Vázquez y qué más que fortalecidos por la presencia del líder nacional, Alfonso Cepeda, basifican a más de 2 mil maestros de inglés. Realmente mis felicitaciones por ese gran esfuerzo que hace el señor Gobernador, que sabemos que es una lucha de hace muchos años, sabemos que se tiene que desembolsar una gran cantidad de dinero, pero yo creo que todo esto, realmente todos los maestros de inglés de Tamaulipas, lo felicitan. Y en realidad el mérito es y será los docentes que con notorios esfuerzos han puesto muy alto el nombre de Tamaulipas, como gran pionero de educación bilingüe y debemos de felicitarlos porque ese paradigma está siendo replicado por las restantes entidades federativas del país. Pero vuelvo a mencionar, también merece un especial reconocimiento el Gobernador del Estado, Francisco García Cabeza de Vaca, por haber tomado la determinación



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de hacer justicia laboral a las y los docentes, que con su esfuerzo trabajan arduamente por hacer de Tamaulipas un estado ejemplar. Nuevamente mi reconocimiento al líder de la sección XXX que desde su mandato al momento de tomar posición como líder de la sección siempre fue su estandarte y su lucha, que los maestros de inglés se basificaran. Mi reconocimiento también al líder nacional Alfonso Cepeda Salas, por darse su tiempo y estar acompañando en ese día histórico y que muchos maestros de inglés soñaron. Y hago mención que serán basificados más de 2 mil docentes, que imparten el idioma de inglés, automáticamente en su primer cheque formarán parte de las filas de la sección XXX del Sindicato de Trabajadores de la Educación. Además a partir de ya, los trabajadores de la educación al servicio de Tamaulipas, contarán con todos sus servicios médicos reglamentarios, las prestaciones legales como el seguro de vida, crédito de vivienda, préstamos personales, lo más importante, tendrán seguridad social y seguridad cada una de sus familias. Muchas felicidades al señor Gobernador, Francisco García Cabeza de Vaca y al líder de la sección XXX, es cuanto.” -----

----- Acto seguido, la Diputada **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Muchas gracias, con el permiso de la Mesa Directiva. Maestro es toda persona que enseña, dedica su profesión a la docencia o brinda enseñanza a través de su ejemplo de alguna o varias formas. Hoy a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de manera muy personal, quiero felicitar a nuestro Gobernador, Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, ya que en días pasados hizo entrega de basificación a cerca de 2,500 maestros que imparten el idioma inglés a nivel básico en Tamaulipas, donde además se les reconoce su antigüedad como educadores. Es un hecho que hace



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

justicia a los maestros del idioma inglés de educación básica en Tamaulipas, ellos se lo merecían. Compañeros, algunos tuvieron que esperar 18 años para que se les reconociera su trayectoria, finalmente fueron escuchados. Compañeros, éste fue un compromiso de nuestro Gobernador, compromiso que ha sido cumplido. Hoy es una realidad, nuestros maestros del idioma inglés ya cuentan con certeza jurídica en su trabajo. Felicidades maestros y enhorabuena. Es cuanto.” -----
----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** **CLAUSURA** la Sesión siendo las **doce** horas con **veintidós** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Junta Previa que tendrá verificativo el **siete** de **febrero** del actual, a partir de las **once** horas, para posteriormente llevar a cabo Sesión Pública Ordinaria. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE

C. GUADALUPE BIASI SERRANO